

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SIGUIENTE EXPEDIENTE:**

**SUMINISTRO DE PANELES DIGITALES INTERACTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTO TIC BÁSICO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE EXTREMADURA**

**EXPTE: SUM2002001**

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo de fecha 13 de noviembre de 2019 (DOE nº 223 de 19 de noviembre de 2019), DESIGNO a los componentes de la Mesa de Contratación:

**COMPONENTES**

**Presidente:** José Miguel Leo Carrero, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Diego Sanjuán Adame, Jefe de Sección de Contratación y Régimen Interior.

**Secretaria:** Rebeca Martínez Calderón, Jefa de Negociado de Régimen Interior. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Manuel Luis Díaz Espinosa, Jefe de Negociado de Asuntos Generales y Contratación Administrativa.

**Vocales:**

- Diego Sanjuán Adame, Jefe de Sección de Contratación y Régimen Interior. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Eva María Fernández Piedehierro, Jefa de Negociado de Contratación y Asuntos Generales.
- Francisco José López de Lerma Pérez de Gracia, Jefe de Sección de Asuntos Generales y Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Manuel Luis Díaz Espinosa, Jefe de Negociado de Asuntos Generales y Contratación Administrativa
- Germán Galeano Gil, Asesor Técnico Docente de la Consejería de Educación y Empleo.
- Tomás Casado Ramos, interventor delegado de la Consejería de Educación y Empleo. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá un Interventor Delegado designado por la Intervención General de la Junta de Extremadura.
- Fernando García Sánchez, funcionario del Servicio de Asuntos Jurídicos. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Alfonso Díaz Arias funcionario del Servicio de Asuntos Jurídicos.

Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN Y EMPLEO - Ruben Rubio Polo Fecha: 13/2/2020 12:34	
Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma e-firma. Este documento requiere firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: PFJE1581593693860 URL verificación: <a href="http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	
	